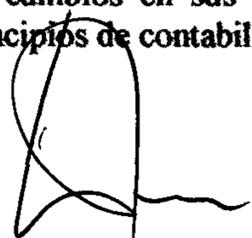


INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
AUTRE S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el Balance General de AUTRE S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los cambios efectuados, la empresa **no ha realizado ninguna actividad comercial**, en el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuenta. Estas normas requieren de la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si estos Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. También incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y los registros, los comprobantes y la correspondencia se lleva y mantiene adecuadamente.
4. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptados, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importantes, la situación financiera de AUTRE S.A. al 31 de diciembre de 1999, y los cambios en sus flujos de efectivos por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


CPA. Walter Romero
Comisario Principal.

05 JUN. 2001

